

Bogotá, enero de 2022

Señor

**Luis Carlos Tenorio Herrera**

Presidente

**FUNDACIÓN “MERCEDES HERRERA MORA DE TENORIO”**

[lcth59@yahoo.com](mailto:lcth59@yahoo.com)

**Asunto:** Acuso recibido derecho de petición remitido vía correo electrónico en fecha 20 de diciembre de 2022 “S.O.S. POR LA EDUCACION PRIVADA - DOCUMENTO URGENTE Y PRIORITARIO”

Cordial saludo,

De manera atenta, en mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y miembro de la Comisión Quinta de la H. Cámara de Representantes, cordialmente me permito acusar recibo a su comunicado de la referencia enviada a la corporación para nuestro conocimiento.

Como Boyacense Colombiano agradezco el habernos tenido en cuenta para darnos a conocer las justas peticiones elevadas al Señor presidente de la Republica Dr. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, tenga la certeza que, desde mi labor como legislador, estoy atento a todos los pronunciamientos que realizan nuestros compatriotas, así mismo, acompaño todas las medidas que adopta el Gobierno Nacional, en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas máximo cuando se trata de la educación y formación de quienes son llamados a regir los destinos de nuestro país.

Cordialmente,



HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ  
Representante a la Cámara por Boyacá

Proyecto y elaboró, María Victoria Pinzón M, abogada